

Un acercamiento al Programa del Médico y la Enfermera de la Familia

An approach to the Family Physician and Nurse Program

Dr. Raidel González Rodríguez,^I Msc. Juan Cardentey García^{II}

^I Policlínico Docente "Raúl Sánchez". Pinar del Río, Cuba.

^{II} Clínica Docente Estomatológica "Ormani Arenado Llonch". Pinar del Río, Cuba.

A Director:

En artículo publicado en la sesión editorial en el número 2 del volumen 36 de 2014 de los autores matanceros: José Fernando Placeres Hernández y Judit Martínez Abreu, se aborda en la historia, desempeño y proyecciones del Programa del Médico y la Enfermera de la Familia a treinta años de su inicio.⁽¹⁾

Es pertinente añadir que con el Programa del Médico y la Enfermera de la Familia, la medicina familiar constituye la especialidad médica efectora de la Atención Primaria de Salud (APS). Robert Taylor la definió como aquella que utiliza los principios de la medicina familiar,⁽²⁾ lo que la convierte en programa vanguardista de nuestro Sistema Nacional de Salud.

En su escenario de formación y desempeño profesional, la APS tiene la altísima responsabilidad de aplicar en todo ámbito de la medicina familiar los principios de protección de la humanidad.⁽³⁾ Para ello, debe dedicar sus esfuerzos y conocimientos al mejoramiento de la salud del hombre, trabajar constantemente allí donde la sociedad lo requiera y estar siempre dispuesto a brindar la atención médica integral necesaria con el espíritu internacionalista.

El Programa del Médico y la Enfermera de la Familia, en su condición renovadora y revolucionaria, resulta programa efector de la APS cubana debido a su filosofía y sus bases teórico-prácticas, la cual desempeña un papel protagónico en el alcance de un nivel de salud que ubica a nuestro país en posición similar o mejor que países con alto desarrollo. Las fortalezas y potencialidades de este modelo de medicina familiar han

logrado mantener y mejorar continuamente los indicadores de salud y satisfacer las necesidades de la población, lo que constituye un pilar básico de la salud pública cubana que en su encargo social traza políticas para garantizar que cada persona, familia y comunidad alcance un nivel de vida adecuado que contribuya al mantenimiento y mejoramiento de la salud.

Haciendo referencia al tema, dentro de los principales atributos del Programa del Médico y la Enfermera de la Familia en la APS se encuentran: fuerte sentido de responsabilidad por el cuidado total del individuo y de la familia; actitud curiosa y constantemente inquisitiva; habilidad para tratar cómodamente con múltiples problemas que se manifiesten en el paciente, la familia o la comunidad; deseo de enfrentar frecuentes retos intelectuales y técnicos; habilidad para apoyar a los niños, adolescentes y jóvenes durante el proceso de crecimiento y desarrollo durante su integración a la familia y a la sociedad; habilidad para ayudar a los pacientes a enfrentarse a los problemas cotidianos, y mantener una postura homeostática en la familia y la comunidad, capacidad para actuar como coordinador de todos los recursos de salud requeridos en la atención al paciente.⁽⁴⁾

Dicho programa, ha dado lugar a un proceso de perfeccionamiento en la educación médica generándose una nueva especialidad que actuaría como efectora de la APS en Cuba, a la cual se le asigna un cuerpo de conocimientos propios, que tiene como base el método clínico, el epidemiológico y el social e integra las ciencias biológicas, clínicas, de la conducta y de la sociedad, es así como surge como especialidad la Medicina General Integral, con el propósito de dar respuesta a las necesidades de la población y desarrollar un enfoque holístico en la atención a las personas, la familia y la comunidad y convertir este profesional en el guardián de la salud.

Su visión integradora en la formación de profesionales, posibilita un desempeño exitoso del futuro trabajador de salud familiar, a fin de lograr que como ciencia sociomédica,⁽⁵⁾ mantenga su enfoque biopsicosocial en la atención integral a las personas, la familia y la comunidad.

Según estadísticas de salud en el 2014 existían 42 062 médicos dedicados a la medicina familiar, de ellos 27 369 especializados y 10 944 profesionales en régimen de residencia con más de 24 millones de consultas externas,⁽⁶⁾ lo que han contribuido a elevar indicadores de salud familiar y perfeccionar el trabajo docente-educativo, investigativo, administrativo y de atención integral.

El enfoque social y humanista de dicho programa, les garantizarán a los profesionales que practican la medicina familiar, un sentido amplio de la responsabilidad en el proceso social de la salud. Nuestros halagos a dichos autores por la profesionalidad mostrada, compromiso social y formación investigativa en el tema analizado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- 1- Placeres Hernández JF, Martínez Abreu J. El Programa del Médico y la Enfermera de la Familia a treinta años de su inicio. Rev Méd Electrón [Internet]. 2014 Mar-Abr [citado 3 Nov 2011]; 36(2). Disponible en: <http://www.revmatanzas.sld.cu/revista%20medica/ano%202014/vol2%202014/tema01.htm>
- 2- Taylor RB. Conceptos centrales en medicina familiar. En: Medicina de Familia: La clave de un nuevo modelo. Madrid: IM&C; 1997.
- 3- Hernández Cabrera GV, Álvarez Sintés R, Larrea Salazar JM. Formación académica y perfil profesional del médico general integral. En: Álvarez Sintés R. Medicina general integral. Vol. III. Salud y medicina. Parte XVIII. Cap.86. Docencia, investigación e información en la atención primaria de salud. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 2008. p. 1-9.
- 4- Borroto Cruz ER, Lemus Lagos ER, Aneiros R. Medicina Familiar, Atención Primaria de Salud y Educación Médica. San Andrés: Universidad Mayor de San Andrés; 1998. p. 54-5.
- 5- Escobar Yéndez NV, Almaguer Delgado AJ, Plasencia Asorey CG. Periodización de la formación de posgrado del médico en etapa de especialización en medicina general integral: dimensiones, variables y claves hermenéuticas. MEDISAN [Internet]. 2010 Mar [citado 3 Nov 2011]; 14(2). Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192010000200017&lng=es
- 6- Ministerio de Salud Pública. Dirección Nacional de Registros Médicos y Estadísticas de Salud. 2014 Anuario Estadístico de Salud [Internet]. La Habana: MINSAP; 2014 [citado 3 Nov 2011] Disponible en: <http://files.sld.cu/bvscuba/files/2015/04/anuario-estadistico-de-salud-2014.pdf>

Recibido: 30 de mayo del 2015.

Aprobado: 22 de junio del 2015.

Dr. Raidel González Rodríguez. Policlínico Raúl Sánchez. Calle Raúl Sánchez esquina Garmendía. Pinar del Río, Cuba. Correo electrónico: rgonzalez@princesa.pri.sld.cu